



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1069-10

Expte. N° 4.264/08

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Jorge Alejandro López, alumno de la Carrera Maestría en Filosofía Contemporánea, L. U N° 790.236 en la que solicita prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 562/08 se aprueba el tema de tesis *La doctrina económica de Adam Smith* y se designa al Lic. Eduardo Antonelli director de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea considera que debe hacerse lugar a la solicitud de prórroga, en carácter excepcional hasta el 31/03/11;

Que el Departamento de Posgrado aconseja hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 470/10 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En sesión ordinaria del día 10/08/10

**RESUELVE:**

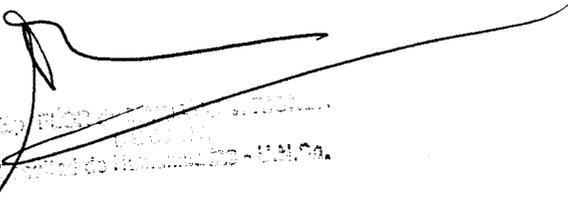
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al alumno de la carrera de Posgrado: Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Jorge Alejandro López, L. U. N° 790.236, prórroga excepcional e improrrogable hasta el 31 de agosto de 2011 para la presentación de la Tesis de Maestría,

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Lic. Antonelli, Maestría en Filosofía Contemporánea, Boletín Oficial, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

smms/JAE

  
MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. Eduardo Antonelli  
Director de la Maestría en Filosofía Contemporánea - UNSa